



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

**0644**

- DH - 2026

SAN JUAN, 07 ABR 2026

**VISTO:**

El expediente N° 506-000188-2026-EXP-GC registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las mencionadas actuaciones, la Junta de Riego del Departamento de San Martín, solicita autorización para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento San Martín", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Setenta y Un Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Sesenta con 00/100 (\$ 71.915.860,00) IVA incluido.

Que toma conocimiento la Coordinación Administrativa Financiera de la Repartición.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación, aprobados por Acta N° 3482 Pto. 6° de fecha 27 de enero de 2026 y Acta N° 3487 Pto. 3° de fecha 03 de marzo de 2026 del Consejo del Departamento de Hidráulica, que servirán de base para la Licitación Pública N° 0015/2026.

Que obra el Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que el Departamento Contable de esta Repartición, emite Formulario de Afectación Presupuestaria - Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2026, por la suma de Pesos Setenta y Un Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Sesenta con 00/100 (\$ 71.915.860,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF, informando que dicha contratación debe ejecutarse mediante la modalidad de Orden de Compra Abierta.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que interviene Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 411-A.L.D.H.-2026.

Que es necesario el dictado del Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO;**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0015/2026, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento San Martín", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Setenta y Un Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Sesenta con 00/100 (\$ 71.915.860,00) IVA incluido, conforme a los considerandos de la presente norma legal.

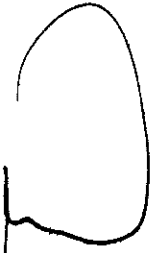
**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.


**ARTÍCULO 3°.-** Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica  
12.0.00 - Recursos Propios (SOF)  
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos  
00.09.A01- Administración y Conservación de la Red Dpto. San Martín  
3 - Servicios No Personales  
3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
04- Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación  
Total afectado.....\$ 71.915.860,00.  
Ejercicio 2026

**ARTÍCULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
LR

  
C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

  
Ing. JOSE MARIA GINESTAR RIVAS  
DIRECTOR GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Dra. ESTEFANIA FERNANDEZ  
AC DPTO. ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA